REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 02/03/2022 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190023200	Ordinario	CAROLINA BEDOYA RAMIREZ	ITO CORP SAS	Auto que acepta desistimiento Se declara legalmente terminado el proceso. Sin costas. Ordena archivo. -3-	01/03/2022		
05001310501620200007600	Ordinario	GLORIA ELCY GIRALDO SUAREZ	COLPENSIONES PORVENIR Y PROTECCION	Audiencia Laboral Se realizan las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. Los apoderados de Protección, Porvenir y Colpensiones interponen recurso de apelación, los cuales se conceden en el efecto suspensivo. Se remite el expediente digital al Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral -3-	01/03/2022		
05001310501620200009100	Ordinario	WILLIAM CASTAÑO GALLEGO	EMTELCO	Auto que aprueba transacción Se declara terminado el proceso, sin costas y ordena archivo. -3-	01/03/2022		
05001310501620200016800	Ordinario	FREDY HOLGUIN	RENAULT SOFASA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el día 19 de octubre de 2022 a las 9:30 a.m. -3-	01/03/2022		
05001310501620210011200	Ordinario	MARTA INES ARBOLEDA ZAPATA	EDILMA DEL SOCORROARISTIZABAL ARCILA	Auto pone en conocimiento Se adiciona el auto admisorio de la demanda. Se tiene como demandada a la señora MARTHA RUTH GIRALDO CASTAÑO. Se ordena notificar. -3-	01/03/2022		
05001310501620210036300	Ordinario	ELVIA LUCIA MOLINA DE RENDON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 16 de noviembre de 2022 a las 9:30 a.m. -3-	01/03/2022		
05001310501620210038000	Ordinario	JOSE ROBERTO CORTES MEJIA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada demanda. Se admite demanda de reconvención y se ordena notificar por estados a las partes quienes cuentan con 10 días para contestar. Se reconoce personería. -3-	01/03/2022		
05001310501620210039900	Ordinario	FELIPE TORO GONZALEZ	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda Se ordena notificar y se reconoce personería. -3-	01/03/2022		
05001310501620210051300	Ordinario	DORA ELENA VELEZ CUARTAS	PROTECCIÓN S.A	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se reconoce personería. -3-	01/03/2022		

ESTADO No **030** **Fecha Estado:** 02/03/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÀN AVENDAÑO

SECRETARIO (A)